

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2011 00416	Ordinario	CAROLINA HERRERA DE ORTIZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ES.P.	Auto que Aprueba Costas	31/05/2021	
68001 31 05 003 2015 00394	Ordinario	MARIA EUGENIA AYALA DE ARCINIEGAS	COLPENSIONES	Auto de Obedézcase y Cúmplase Lo dispuesto por el Superior. Rechaza solicitud de nulidad.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2017 00513	Ejecutivo	JOEL BARAJAS QUESADA	MATEUS G CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto de Tramite REITERAR comunicaciones de medidas cautelares a las entidades bancarias señaladas en la motiva de esta providencia, con las observaciones advertidas.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2018 00215	Ordinario	ARNULFO ARDILA DIAZ	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día lunes VEINTITRES (23) de AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).	31/05/2021	
68001 31 05 003 2019 00183	Ordinario	ANDRES YESID NIÑO CABALLERO	FREDDY JULIAN MARTINEZ RAMIREZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem Al demandado FREDDY JULIÁN MARTÍNEZ RAMÍREZ.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2019 00274	Ordinario	MARTHA YOLANDA SIERRA ZULETA	COLPENSIONES	Confirma sentencia	31/05/2021	
68001 31 05 003 2019 00335	Ordinario	CLAUDIA ISABEL ARENAS ARENAS	COLPENSIONES	Confirma sentencia Adiciona numeral tercero.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2019 00375	Ordinario	MARTHA CECILIA VILLAMIL CARREÑO	PROTECCION S.A.	Confirma sentencia Adiciona en el sentido de condenar a Protección S.A. a devolver los gastos de administración.	31/05/2021	
68001 41 05 001 2019 00379	Ordinario	YENY ROCÍO SIZA HERNÁNDEZ	TELMEX COLOMBIA S.A	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes para alegar por escrito por el termino de cinco (05) días.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2019 00429	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MATEUS HERREÑO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	31/05/2021	
68001 31 05 003 2020 00190	Ordinario	HELIO ESTEBAN PINZON	OUSORCING LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.) del día MIÉRCOLES TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación de litigio (art. 77 de. C.P.T. y S.S.). La Dra. ANA TERESA BARBOSA ESPITIA, se encuentra en el servicio de hospitalización desde el 26 de mayo de 2.021, razón que constituye una justa causa para el aplazamiento atendiendo el padecimiento en su salud.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2020 00277	Ordinario	ARGEMIRO ANTONIO LAVERDE POTES	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al llamado en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	31/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2020 00284	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO PARRA ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por NO contestada la demanda por parte de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PORVENIR S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día viernes VEINTE (20) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2020 00294	Ordinario	MARITZA CASTELLANOS GUZMAN	PORVENIR S.A.	Auto Requiere Apoderado Parte actora para que en el término de tres (03) días, remita al correo institucional de este Despacho, prueba con la que acredite que la demandada PORVENIR S.A., recibió la notificación remitida al correo electrónico.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2021 00179	Ordinario	ALVARO MARTINEZ RODRIGUEZ	COLFONDOS SA	Auto de Tramite VALIDAR el proceso de notificación realizado por la parte demandante a los demandados COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A. conforme el artículo octavo del Decreto 806 de 2020. TENER NOTIFICADO a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS del presente proceso el 21 de mayo de 2021 y, al demandado la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A. el 4 de mayo de 2021.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2021 00185	Ordinario	LEYDI CAROLINA RAMIREZ MEDRANO	HUMAN TEAM S.A.S.	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2021 00201	Ordinario	JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER	COLFONDOS SA	Auto resuelve adición providencia Se procede a adicionar el numeral tercero de la providencia de fecha mayo 10 de 2021. TERCERO: SÚRTASE la notificación al demandado COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. de conformidad con los parámetros dispuestos en el artículo 291 del Código General del Proceso, del 29 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social ó el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.	31/05/2021	
68001 31 05 003 2021 00231	Ordinario	ANGEL MARIA ROJAS ROJAS	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. MINESA	Auto inadmite demanda	31/05/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO